1. **Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y /o aspectos de la**

**realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.** Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva y subjetivamente.

1.1 Reconocer las clases de formas, su representación y su expresividad.

1.2 Diferenciar y reconocer las diferentes cualidades del color, gamas cromáticas y

armonías.

1.3 Identificar los diferentes elementos de expresión plástica (punto, línea, plano y

textura), su clasificación y su capacidad expresiva.

1.4 Conocer los medios de expresión gráfico-plásticos, especialmente aquellos

fundamentales para el trabajo en el aula: lápices de grafito, ceras, lápices de

colores y acuarelas, rotuladores, témperas y collage.

1.5 Realizar un buen uso de las técnicas en su aplicación.

1.6 Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de

tamaño, superposiciones y contrastes.

1,7 Apreciar el interés mostrado por emplear los diferentes medios y técnicas en

resultados creativos, expresivos y personales.

2. **Representar objetos e ideas de forma bi y tridimensional con la aplicación de**

**técnicas gráficas y plásticas con el fin de conseguir resultados concretos dependiendo de las intenciones en cuanto a los elementos visuales y su relación**. Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones conociendo los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones y valorar la mejor solución.

2.1 Tomar decisiones conociendo los objetivos y las dificultades.

2.2 Proponer diferentes opciones teniendo en cuenta las consecuencias y valora

cuál es la mejor solución.

2.3 Representar objetos de forma bidimensional aplicando técnicas gráficas´

2.4. Demostrar un buen uso en la representación de figuras bidimensionales

atendiendo a criterios de precisión y conocimientos de la geometría plana.

2.5. Demuestra interés por aprender y emplear los diferentes medios y técnicas en

resultados creativos, expresivos y personales.

3. **Reconocer y diferenciar los procesos, técnicas, estrategias y materiales en las**

**imágenes del entorno audiovisual y multimedia, mostrando actitudes** **solidarias.** Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

3.1 Utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión

visual.

3.2 Mostrar una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

4. **Participar y elaborar proyectos de creación visual en grupo, como producciones**

**videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual y plástico.** Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las

manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

4.1 Manifestar actitud de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés.

4.2 Mostrar una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y

discriminatorias.

4.3 Observar y comparar el trabajo propio con el de los compañeros de

Aula, aportando opiniones constructivas y analizando los comentarios de los

demás.

4.4 Elaborar y participar activamente en proyectos de creación visual mostrando

respeto e interés ante las aportaciones de sus compañeros.

5. **Realizar obras plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando capacidad**

**de iniciativa, creatividad e imaginación.** Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.

5.1 Tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos.

5.2 Valorar críticamente su producción aceptando los propios errores como

instrumento de mejora.

5.3 Realizar creaciones plásticas demostrando valores de iniciativa, creatividad e

imaginación.

6. **Elegir y disponer de los materiales adecuados para elaborar imágenes o proyectos**

**de acuerdo con unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continúa del proceso de realización.** Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas y realizar un buen uso de las técnicas para elaborar sus propias creaciones.

6.1 Utilizar estrategias compositivas adecuadas.

6.2 Realizar un buen uso de las técnicas para elaborar sus propias creaciones.

6.3 Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando iniciativa.

6.4 Elegir y disponer de los materiales adecuados.

6.5 Realizar autoevaluación del proceso de realización

6.6 Valorar la realización de los ejercicios con limpieza y claridad.

7. **Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del**

**tiempo y atendiendo la diversidad cultural, e incluyendo muestras relevantes de Canarias**. Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar las formas e imágenes que propone el campo del arte en distintos períodos, y si muestra interés por su estudio, análisis e interpretación de algunos estilos y tendencias presentes en la cultura canaria.

7.1 Diferenciar las formas e imágenes que propone el campo del arte en distintos

períodos.

7.2 Mostrar interés por el estudio, análisis e interpretación de algunos estilos y

tendencias presentes en la cultura canaria.

7.3 Reconocer y leer imágenes artísticas mostrando respeto hacia las

manifestaciones plásticas y visuales de su entorno.

**Instrumentos de Evaluación.**

Las pruebas para recoger la información sobre el objeto de evaluación que nos servirá como referentes de los aprendizajes esperados son:

Portfolio o portafundas con las láminas realizadas.

Presentaciones orales del proceso creativo.

Búsqueda de información de referencias artísticas que sirvan para el desarrollo del

proceso creativo.

Intervenciones artísticas.

Producciones visuales.

Producciones audiovisuales dónde el alumno deberá explicar lo aprendido y que sirva

como herramienta de ayuda para el alumnado que presenta dificultad para alcanzar los objetivos esperados.

Informes de investigación.

Murales.

Esculturas.

**Criterio de Calificación**

Insuficiente (1-4)

Suficiente/Bien (5-6)

Notable (7-8)

Sobresaliente (9-10)

En este sentido la calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los productos realizados a lo largo de cada trimestre, constatando o verificando la coincidencia con el nivel de logro de los aprendizajes establecido en la rúbrica y ajustándose a la misma en caso de discrepancia.

La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las

calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.